

Caso Valencia Hinojosa y otra Vs. Ecuador

Información del caso:

El caso se relaciona con la presunta muerte violenta del agente de policía Luis Jorge Valencia Hinojosa, en el marco de un operativo policial en el cual la presunta víctima habría sido perseguida. Según la Comisión, la investigación penal llevada a cabo incumplió con las obligaciones estatales en materia de esclarecimiento y justicia frente a supuestos como el del presente caso, y alegó que el uso de la justicia penal policial constituyó un desconocimiento al derecho a un juez independiente e imparcial. Asimismo, se alega que la investigación no fue adelantada con la debida diligencia ni en un plazo razonable, y que el Estado no habría desplegado los esfuerzos necesarios para esclarecer si se trató de un supuesto de suicidio como alegaron los funcionarios involucrados o si se trató de una ejecución extrajudicial.

Fechas de:	
Ingreso:	19 de febrero de 2015
Recibo de anexos:	11 de marzo de 2015 y 12 de marzo de 2015
Notificación:	25 de marzo de 2015
Recibo de Escrito de Solicitudes Argumentos y Pruebas (ESAP):	20 de mayo de 2015
Recibo de los anexos del ESAP:	4 de junio de 2015
Notificación del ESAP:	29 de junio de 2015
Contestación del Estado:	28 de agosto de 2015
Recibo de los anexos:	28 de agosto y 25 de septiembre de 2015
Notificación de la Contestación, en la cual se interpusieron excepciones preliminares:	5 de octubre de 2015
Observaciones a las excepciones preliminares:	4 y 5 de noviembre de 2015
Notificación de la Resolución de convocatoria a audiencia:	9 de marzo de 2016
Audiencia pública:	25 de agosto de 2016
Alegatos y observaciones finales escritas:	23, 25 y 26 de septiembre de 2016